

Quito, 22 de mayo de 2020

Dra. Patricia Alvear

Peña Gerente

General

LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Ciudad.-

Señora Gerente:

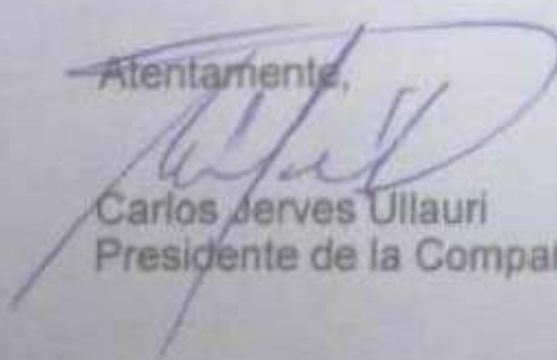
En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario **LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento el informe sobre el ejercicio económico y financiero de la Compañía por el año 2019.

He procedido a examinar el Estado de Situación General cortado al 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el indicado periodo. En mi opinión los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A** al 31 de diciembre de 2019, los resultado de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, puedo afirmar que los datos que constan en los estados financieros reflejan los valores y saldos de los registro contables que respaldan los movimientos del ejercicio económico 2019.

Los libros contables, así como los sociales se manejan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza que me han dispensado.

Atentamente,



Carlos Jerves Ullauri

Presidente de la Compañía